



Cominarqui S.A.

PORTOVIEJO, enero 11 de 2016

COMI-349-16

Señores

ACCIONISTAS DE COMINARQUI S.A. Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento y adjunto el **INFORME FINANCIERO, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL AÑO 2015**, el mismo que será tratado, y de ser el caso aprobado, en la próxima **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**:

Como ustedes conocen, estamos ejecutando el proyecto Enlaces Manabi el mismo que se encuentra con un avance del 10%. La tramitología con la contratante para suministrar una fibra óptica diferente a la contratada, y la legalización de ese cambio, ha generado modificaciones a los cronogramas de obra elaborados en su oportunidad. Se ha podido sin embargo avanzar con la colocación de postes con sus respectivos enlaces. Se tiene previsto en consecuencia, finalizar los trabajos a fines del mes de marzo de 2016.

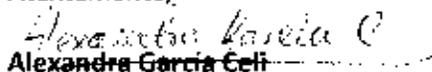
Se han ejecutado obras, bajo la modalidad de subcontratos, para empresas privadas en la provincia de El Oro y Loja, lo que ha significado disponer de los fondos económicos para subsistir y generar un margen detallado en el estado de resultados que adjunto a este Informe, que cuenta con el informe del Comisario de la compañía.

Personal de contabilidad de la empresa le ha suministrado al Comisario de la compañía la información financiera para su revisión y auditoría. El informe será presentado en la Junta General de Socios el día 26 de este mes, en la ciudad de Portoviejo, nuestro domicilio principal.

Como lo había mencionado en el informe del periodo anterior, en el año 2015 se ha utilizado la misma estrategia para acceder a contratos de construcción, mediante la calificación a la empresa en los registros de proveedores de varias organizaciones, de manera principal en la CNT E. P., habiendo logrado conseguir con la entidad mencionada el proyecto que se encuentra en ejecución. La empresa ha participado en varios procesos, públicos y privados, los mismos que han demandado sustanciales egresos. Se sugiere nuevamente a los accionistas, facultarme para desafiliar a la empresa de la Cámara de la Construcción de Portoviejo, ya que esa membresía, a más de no reportar ningún beneficio y solamente gastos, por Ley ya no es obligatoria.

Para finalizar, les manifiesto que este informe, así como los balances y estados financieros, serán analizados y conocido para su aprobación en la Asamblea General de Socios, cuya convocatoria se la hará con la oportunidad del caso y con la anticipación que exigen los estatutos.

Atentamente,


Alexandra García Celi

GERENTE GENERAL

COMINARQUI S.A.

Adj. Lo indicado

PEDRO SHUMAHER S/N Y 26 DE SEPTIEMBRE
TELEFAX: 2528-916 0992 834 381 0992 634 384 - PORTOVIEJO - ECUADOR
cominarqui@hotmail.com • cominarqui@cablmodem.com.ec